

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**43****RIVAS-VACIAMADRID**

## URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2020, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle sobre ordenación de la Parcela RUL-9 PP Sector B, Cristo de Rivas, del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid, y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de veinte días hábiles y en horario de 9 a 13 horas, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

Rivas-Vaciamadrid, a 6 de octubre de 2020.—La secretaria accidental, Silvia Gómez Merino.

(02/25.634/20)

